

CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL - CAE

El Crédito con Garantía Estatal (CAE) es una alternativa de financiamiento para estudiantes que iniciarán o continuarán una carrera de pregrado en instituciones acreditadas que formen parte del Sistema de Crédito para Estudios Superiores y que cumplen los requisitos establecidos por ley para acceder a esta ayuda del Estado.

REQUISITOS PARA POSTULAR

- Ser chileno o extranjero con residencia definitiva en el país.
- Tener condiciones socioeconómicas que justifiquen el otorgamiento del beneficio.
- Matricularse en una carrera de pregrado en una institución de educación superior autónoma, acreditada y que participe del Sistema de Créditos con Garantía Estatal.
- No haber egresado de una carrera universitaria conducente al grado de licenciado, que haya sido financiada con el Fondo Solidario de Crédito Universitario y/o con el Crédito con Garantía Estatal.
- Cumplir con las exigencias académicas mínimas establecidas por ley.

PARA ESTUDIANTES QUE INGRESAN A 1º AÑO

- Un puntaje igual o superior a 475 puntos (promedio Comprensión Lectora/Matemática) en la Prueba de Transición Universitaria (PDT) rendida en diciembre 2021 o enero 2021; o bien en la PSU rendida en enero 2021.
- No es exigible el puntaje PSU a los postulantes que obtengan la Beca Excelencia Académica. Tampoco lo será para los estudiantes no videntes o quienes hayan cursado a lo menos los dos últimos dos años de escolaridad en el extranjero. En ambos casos, estos postulantes deberán acreditar un promedio de enseñanza media (NEM) igual o superior a 5,31.

PARA ESTUDIANTES QUE YA SE ENCUENTRAN CURSANDO UNA CARRERA

- Estar matriculado en una carrera de pregrado
- Aprobar el 70% del total de créditos o cursos inscritos en los últimos dos semestres cursados

¿CÓMO SE POSTULA?

Se postula a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómico (FUAS), en los meses de Octubre y febrero de cada año.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL CAE, TE INVITAMOS A VISITAR EL SITIO WEB WWW.INGRESA.CL